

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—JUEVES 27 DE MAYO DE 1886.

NUM. 145.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
4 36 M.	10 44 M.	41	1,64
5 10 T.	11 18	44	1,76

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	8 tarde.
Termómetro	54
Viento	17
Mar	O. fresco.
Cielo	Llana.
	Achubascado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol . . .	Viento S. O.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Mediodía	N. E.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol . .	Viento N. O.
Mar	Llana.
Cielo	Lluvioso.

BILBAO 26.—12'50 m.

Barómetro	765 mm.
Termómetro	20.
Viento fuera barra . .	N. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Movida.

SAN SEBASTIAN 26.—1'45 t.

Barómetro	61 mm.
Termómetro	19.
Viento	N. E.
Mar	Marejada del N. O.
Cielo	Nublado.

PEDRO MOYA.

MEDICO HOMEOPATA.

Ha fijado su residencia en esta población, en la Cuesta del Hospital, núm. 1, 3.º

Horas de consulta en su casa

Todas las tardes de dos á cuatro.

CONSULTA MÉDICA

HOMEOPATICA

POR EL DOCTOR GIFRÉ.

Todos los días de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma. Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones.

COMPANÍA, 22, 2.º

A LOS REPRESENTANTES

de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque

Ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos

Tadeo Martínez.

CALDERON DE LA BARCA, 4, 4.º

Liquidación.

La verdadera y más barata es la de la calle de San Francisco, núm. 23.

EL TOISÓN.

Hasta fin de mes permanecerá abierta, y al derecho se están liquidando todas las existencias.

¡APROVECHARSE!

Hasta fin de mes nada más.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

Como tema de actualidad, juzgamos de interés para nuestros lectores darles noticia de las siguientes proposiciones y comunicación dirigidas al Congreso Nacional Mercantil por los señores don Eduardo Séve, cónsul general de Bélgica en España, D. Faustino Odriozola y la Cámara de Comercio hispano-belga:

Proposición del Sr. D. Eduardo Séve, Presidente fundador de la Cámara de Comercio hispano-belga, Delegado de dicha institución al Congreso Nacional Mercantil de Madrid, Presidente del Congreso Internacional de Comercio é Industria reunido en París en 1878, en Bruselas en 1880, etc.

El Congreso nacional mercantil, reunido en Madrid, ruega y encarga al *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial* que se sirva organizar, con motivo de la Exposición universal que tendrá lugar en Madrid en 1887, un Congreso internacional de comercio é industria, al cual serán invitados los Gobiernos, las asociaciones comerciales é industriales y los economistas de todos los países.

Proposición del Sr. D. Faustino Odriozola. Al Congreso Nacional reunido en Madrid en Mayo de 1886.

En esta reunión solemne del comercio español venimos á ocupar breves momentos vuestra atención para exponeros la necesidad de que adoptéis entre las conclusiones que han de expresarse los deseos del comercio, la inmediata reforma de nuestras leyes aduaneras á fin de dar impulso al comercio de tránsito y permitir la libre reexportación de mercancías introducidas en el país con el solo objeto de sufrir manipulaciones mecánicas por medio de las cuales se pongan en estado de destinarse al consumo.

Las cuestiones coloniales preocupan actualmente á todas las naciones marítimas de Europa que hacen esfuerzos gigantescos y se imponen considerables sacrificios para desarrollar su comercio, buscando con verdadero afán nuevos mercados para sus manufacturas, no considerando suficiente la enorme suma de 5.300 millones de pesetas que en géneros manufacturados exportó Inglaterra durante el año último, ni Francia á su vez que es suficiente su exportación de 1.630 millones de mercancías fabricadas, ni Bélgica sus 1.600 millones anuales, y sin embargo al lado de estas cifras aparece en situación harto triste, la exportación de nuestro país que no llega á 25 millones de pesetas de manufacturas destinadas en su casi totalidad á nuestras Antillas, siendo preciso confesar que sin los derechos diferenciales que rigen aquellas provincias, sería absolutamente nula nuestra exportación de géneros preparados.

La misma humillante inferioridad se observa en el movimiento de nuestros depósitos comerciales comparado con la actividad de otros países más afortunados, pues mientras tiene un tránsito Alemania de 1.870 millones de pesetas, Inglaterra 1.625, Bélgica 1.238, Francia 1.100, Holanda 670 y Portugal 100. España solo cuenta en sus cinco depósitos comerciales una reexportación de 700.000 pesetas, pudiéndose considerar estos establecimientos más como facilidad de distribución para el consumo de las mercancías en ellos depositadas que como medio de fomentar el comercio internacional.

La defectuosa organización de estos depó-

sitos y el no permitir nuestra legislación aduanera el reembarque de los productos preparados libres de derechos, es quizás la causa principal no solo del atraso de nuestras industrias, sino también de la esterilidad de cuantos esfuerzos oficiales ó particulares se pongan en juego para activar cambios comerciales con nuestras actuales colonias, y establecimientos de otras en regiones aún no ocupadas.

Los adelantos en la mecánica al perfeccionar la producción, fundan la baratura en la fabricación en grande escala, viéndose los pequeños establecimientos en la imposibilidad de competir en los mercados con los productos de los grandes establecimientos industriales.

Las ordenanzas de Aduanas, vigentes en España, exigen derechos arancelarios á la introducción de primeras materias y de productos brutos, limitándose de hecho el campo de acción de las industrias en España que quedan en condiciones de manifiesta inferioridad respecto de sus similares del extranjero.

Los industriales establecidos en otros países pueden procurarse mercado en todo el mundo comercial adquiriendo las primeras materias donde juzgan oportuno, y si después de prepararlas y elaboradas las dirigen á otros países, no solo se las exige en el de su residencia derechos arancelarios, sino sobre las mercancías que se consuman en el país y nunca sobrelas que se envían á otra nación, realizando así el verdadero sentido del impuesto de Aduanas que es y debe ser de consumo y no de tránsito, á la vez que con ese procedimiento de justicia se consigue dar movimiento á los capitales, desarrollo al comercio, la industria y la navegación y con la manifestación de riqueza á que se da vida, el Tesoro de aquellos países sabiamente regidos, obtiene en infinitas formas y por multitud de conceptos ingresos considerables.

Enfrente de aquellos afortunados industriales, los fabricantes españoles que no pueden llevar sus productos más allá de la frontera, tienen que disputar la venta en el interior á la competencia de los extranjeros que merced al desarrollo y economía de la fabricación en grande escala y de las ventajas que de su favorecida situación resultan, ofrecen sus mercancías á precios más reducidos; y el industrial español, no por amor á la rutina ni al privilegio, sino por efecto de la situación en que nuestras leyes le colocan, se ve en la triste necesidad de pedir al Estado, por medio de la protección, una vida anémica é insegura.

No hemos de estendernos en más consideraciones, bastando las expuestas para demostrar la necesidad de armonizar nuestras leyes con las necesidades actuales del tráfico, si hemos de sostener relaciones comerciales con nuestras colonias y encontrar ventajas en adquirir nuevos territorios, pues siendo el objeto perseguido, no la conquista, sino la extensión del comercio, resultará completamente inútil que llevemos á extrañas regiones nuestra gloriosa bandera si solo ha de servir para proteger y guardar intereses extranjeros.

Las estadísticas de nuestro tráfico demuestran con harta frecuencia la triste situación del comercio con nuestras provincias y posesiones. El tráfico con Canarias promedia apenas 200.000 pesetas anuales de importación, no habiendo remitido á aquella provincia hermana mercancía alguna desde 1877.

Nulo es nuestro comercio con las plazas de Africa que no alcanza á 100.000 pesetas anuales el que hemos hecho con Ceuta, Melilla y Chafarinas, y nuestra colonia de Fernando Póo no ha dado margen á cambio alguno de

producto con la Península en los últimos 20 años, resultando así completamente estériles los grandes sacrificios de hombres y de dinero que la nación se ha impuesto para sostener la bandera de España en el Golfo de Guinea.

Es también sumamente sensible que el comercio con los naturales establecidos en Rio de Oro han de hacerse principalmente por mercancías extranjeras, si bien los laudables esfuerzos de la Compañía Hispano Africana para sostener relaciones comerciales con las tribus del Sahara demuestran cumplidamente que no están tan apagados en nuestro país ni el espíritu de empresa ni la iniciativa individual que se desarrollarían por sí mismos si la resistencia oficial á las reformas útiles no hiciera estériles los esfuerzos del comercio.

En vista de las razones expuestas, nos permitimos suplicar al Congreso se designe con sufragio en sus conclusiones la necesidad de desarrollar el comercio de tránsito y las industrias de reexportación en forma que puedan acudir nuestros comerciantes, como lo hacen los extranjeros, á los mercados exteriores y particularmente á los de nuestras colonias con mercancías que, no habiendo adeudado en la península derechos arancelarios, puedan que se destinan al comercio exterior, puedan competir con sus similares del extranjero.

Introduzcanse en nuestra legislación reformas y facilidades tanto en los depósitos comerciales como estableciendo el principio de las admisiones temporales, y se habrá dado un paso decisivo en favor del comercio, de la industria y de la navegación en nuestra patria.

15 de Mayo de 1886.—Faustino Odriozola.

Comunicación de la Cámara de Comercio hispano-belga.

Los principales artículos exportados por las aduanas de la Península española para Bélgica son aceites, corchos, especias, frutos secos, frutos verdes, metales (azogue, cobre, plomo etc.), minerales (calamina, cobrizo, hierro, etc.) y vinos.

Diversas publicaciones altamente útiles para los comerciantes, industriales y economistas que tienen relaciones entre ambos países se publican en Bélgica y en España.

En España, citaremos los siguientes de la Junta de Aranceles y Valores; *Memorias Comerciales* redactadas por los cónsules de España en el extranjero acerca de la agricultura, la industria y el comercio de los países en que residen y de los medios que pueden adoptarse para aumentar el comercio español internacional (precio de la suscripción, por año 12 y 20 pesetas en la Península ó extranjero); las publicaciones de la *Dirección general de aduanas*; el *Eco de las Aduanas* (Madrid, un año, 18 pesetas) y otros diarios muy económicos muy estimados en la Península.

En Bélgica recomendaremos las publicaciones oficiales que se distribuyen generosamente y también el *Recueil Consulaire* conteniendo las memorias consulares, publicado por el ministerio de Relaciones Extranjeras (8 francos por volumen de 500 páginas)—el *Boletín del Museo comercial*, diario económico semanal (suscripción anual para cualquier punto de España 18 francos) y numerosas publicaciones, diarias, folletos, etc. etc.

Los señores cónsules españoles y belgas darán gustosamente las informaciones á los interesados.

He hablado del Museo Comercial; aprovecharé la ocasión para recomendar este Museo á todos los españoles que quieren dar á conocer sus productos.

Tiene ese Museo en el dominio económico el lugar que ocupan en el dominio de las cien-

cias las colecciones mineralógicas, geológicas, anatómicas; es para el comercio lo que es el Museo Escolar para la enseñanza. Los interesados pueden dirigirse á los señores cónsules de Bélgica en España (véase la lista en la guía oficial de España y en la última página del folleto La Bélgica) para hacer conocer sus productos á los negociantes é industriales belgas.

España tiene un alto interés en mandar muestras de sus ricos productos para exportarlos á Bélgica y á otros países vecinos. Tendremos el mayor gusto en facilitar esta exhibición y hacemos en este sentido un llamamiento á los Miembros del Congreso mercantil nacional de Madrid que tendrán así una magnífica y barata ocasión de hacer conocer sus productos.

Tomaremos más y más de los productos de minas, del hierro de Bilbao, de los cobres de Huelva, del plomo de Linares, Almería, Murcia, Ciudad Real y otras comarcas; de la calamina y blenda de Santander y Almería, del estaño de Galicia, Zamora y Salamanca, de la fosforita de Cáceres, de los productos de su riquísima agricultura, etc., etc. Confío que las corporaciones municipales y provinciales, como las organizadas por el interés privado, apoyarán el impulso dado por los iniciadores del Museo comercial de Bruselas. Los recursos de España y Bélgica son inmensos; es conveniente ponerse de ambos lados á la altura de su importancia; se desarrollarán con notable incremento y auxiliarán los intereses materiales ayudando á la gloria y á la dicha de las dos naciones amigas.

La proposición del Sr. Odriozola coincidirá con otra semejante del Sr. Cuesta, representante de Castilla, y está además apoyada en otra comunicación que al Congreso ha dirigido el presidente y delegado de la Cámara de comercio hispano-belga D. Eduardo Séve.

COMUNICADO.

SANTANDER 26 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Prometíamos ayer volver á ocuparnos en el asunto de las oposiciones á la cátedra de Náutica, asunto del cual pronosticó un periódico local que había de dar mucho juego y que efectivamente alguno ha dado y seguirá dando todavía, Dios mediante.—Pues bien; cuando aquello prometíamos ¡cuán lejos estaba nuestro ánimo de pensar el giro que había de tomar la cosa! No contábamos con la huésped, señor Director; esto es, no contábamos con don Agustín!.

Mientras solo fué cuestión de exponer nuestras costillas á las inconsideradas iras de varones más ó menos esforzados, decididos estábamos á sufrir los palos que sobre las mismas hubieran podido descargar, con tal de conseguir lanzar del cuerpo alguna parte de la justa irritación producida por los desafortunados é injusticias de que nos considerábamos víctimas; pero enterados hoy de la nueva é inesperada proeza llevada á cabo por los caballeros individuos que componen el tribunal ya célebre, y no queriendo exponernos á una nueva denuncia que la sufrida por nuestro comunicado de ayer, temerosos, como ciudadanos honrados que hemos sido hasta ahora, de la cárcel, de la cual (en buena hora sea dicho) nos encontramos vírgenes, nosotros y nuestras respectivas familias, hemos determinado, de común acuerdo y *nemine discrepante* (ya vé usted; también sabemos nuestro poquito de latín) recoger vela por ahora y *meternos en capa con la mesana de triángulo*, como dijo el orzo, y dejar al público que aprecie por sí mismo la conducta de cada uno, y al tribunal—(al tribunal de verdad, entendiéndose bien)—que juzgue de la razón ó sinrazón de los demandantes.

Esperando tranquilos el fallo de la justicia, quedamos de usted siempre agradecidos y seguros servidores Q. B. S. M.—Fernando Gutiérrez Cueto.—Bernardo Floridi y Gutiérrez.—Victor Rodrigo Fernández.

EL PILOTO.

35

arreglar todos vuestros movimientos.

—¡Nuestros movimientos! Vos misma los arreglareis; vos sereis nuestro piloto.

—Entonces habría dos, interrumpió una voz á dos pasos.

Catalina, sorprendida, dió un grito, se levantó precipitadamente, y se agarró al brazo de su amante, como para ponerse bajo su protección. Barnstable, que había reconocido la voz de su contramaestre, echó una mirada colérica sobre Coffin, cuya cabeza y espaldas sobresalían por encima del seto que los separaba, y le preguntó qué significaba aquella interrupción.

—Viendo que os ibais á la costa, y temiendo que embarrancarais, capitán, el señor Merry ha juzgado á propósito enviaros un barco de conserva. Yo le he dicho que estabais examinando sin duda el porte del navío á que habíais dado caza; pero como es un oficial, he debido ejecutar sus órdenes.

—Volved donde yo os he mandado permanecer, contestó el teniente; y decid al señor Merry que espere mis órdenes.

34 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

dase la felicidad de los demás?

—¿De quién habláis?

—De mi prima; de mi pobre prima. Habiendo sabido que se habían visto dos buques, parecidos á la fragata y al *Ariel*, rondar la costa ya hace muchos días, resolví inmediatamente entablar algunas comunicaciones con vos. He seguido todos vuestros movimientos por espacio de una semana bajo este traje, sin poder conseguir mi objeto. Hoy he observado que os acercábais más á tierra, y mi temeridad ha sido coronada por la fortuna.

—Sí: Diós sabe que nos hemos arrimado á la costa demasiado. ¿Pero el capitán Munson sabe que deseais trasladaros á bordo de su fragata?

—A la verdad que no. Nadie lo sabe sino vos. He pensado que si vos y Griffith pudieseis saber cual es nuestra situación, os arriesgaríais á alguna cosa para sacarnos de ella. Ved aquí un papel que yo espero despertará en vos todos vuestros sentimientos caballerescos, y encontraréis en él una norma para

EL PILOTO.

31

gatorio; pero la agitación singular de que el extranjero parecía poseído causó al teniente una sorpresa que le hizo guardar silencio por algunos instantes, y fué mucho mayor cuando conoció que lo que había tomado por un indicio de terror no era otra cosa que un violento esfuerzo que hacía el joven desconocido para reprimir la risa.

—¡Por vida de todas las ballenas que hay en el mar! exclamó, que vuestra alegría es muy fuera de sazón. Bastante tengo yo con haber echado el ancla en una bahía como esta, con una tempestad que se prepara delante de mis ojos, y desembarcar después para ver que se me rie en mis barbas un mocoso lampiño, mientras que por interés de mi cuerpo y de mi alma debería yo pensar en largarme. Pero yo tomaré más amplio conocimiento de vos y de vuestras burlas, llevándoos conmigo á bordo, aun cuando os riáis tanto que me quitéis el sueño por todo el resto del crucero.

A estas palabras, el comandante de la goleta se acercó al extranjero con ademán de

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Se ha realizado la suscripción del empréstito de Cuba.

A la hora en que recogí los últimos datos estaba ya casi cubierto, sin contar con París y Barcelona, cuyos despachos no habían llegado y que son sin duda los centros donde la suscripción ha de tener mayor interés.

Respecto de su carácter y juicio que el empréstito merece, no he dicho ni diré nada, porque entiendo esté juzgado por un artículo publicado por EL ATLÁNTICO, apenas recibieron mi telegrama hace ya muchos días.

Aquí la opinión y la prensa están divididas en cuanto á sus resultados, siendo peligroso recoger lo que del asunto se dice porque pudiera uno convertirse fácilmente en instrumento de negociantes.

La comisión de Mensaje del Senado, se ha reunido esta tarde con asistencia de representantes del gobierno, habiendo quedado resuelta la cuestión de etiqueta provocada por el Sr. Romero Girón, y éste asistirá al banco de la comisión.

Pero los que creen que lo sucedido es una nube de verano se equivocan en mi concepto. La manifestación de disgusto del Sr. Romero Girón, obedeció á causas más generales y profundas y si no, ya le veremos batiendo en brecha al ministro de Gracia y Justicia, cuando presente en el Senado sus reformas jurídicas y especialmente la del matrimonio civil.

La comisión de actas del Senado tiene ya formulado dictamen en las de todas las provincias, excepto Orense, Málaga y Santander, prueba evidente de que estas son las que ha considerado más graves entre todas.

Sin embargo, en su reunión de hoy, se han vuelto á ocupar de las de Santander, y parece que la comisión se inclina á emitir dictamen favorable, porque si bien cree que en las actas de compromisos de Torrelavega y otros dos ó tres pueblos hay defectos notables, considera que no afecta al resultado general de la elección, y que por lo tanto no imponen la nulidad.

De todas suertes, si como creo se llega á dictamen favorable, las actas de Santander serán objeto de discusión en la Cámara, y el dictamen sería impugnado por el señor Bosch.

Hay otro asunto de actas que interesa directamente á Santander.

La comisión ha presentado hoy á la mesa del Senado la anulación de la elección de Senador por la provincia eclesiástica de Burgos, por donde había resultado elegido el señor Obispo de esa diócesis por cinco votos contra tres que obtuvo el de Calahorra.

Se fundó la comisión en que no presidió la mesa ni el metropolitano ni ninguno de los diocesanos adseritos, sino que contra lo que dispone la ley presidió el gobernador eclesiástico.

Se funda además en que se admitieron dos votos por delegación, y esto no lo admite la ley que da á los votos de los compromisarios en estas elecciones el carácter de personales.

Esos dos votos los descuentan al Obispo de Santander que obtuvo mayoría y resulta con tres como el de Calahorra.

Por hoy no hay nada nuevo más que lo dicho que afecte á esa provincia, y en cuanto á política general, aparte de lo consignado, la insistencia del general Salamanca en provocar el debate sobre los asuntos de guerra ya conocidos de nuestros lectores, el grandísimo temor que tiene el gobierno de que se constituya el Congreso, la esperanza de que el Mensaje no revista en el Senado caracteres de solemnidad parlamentaria y alguno que otro asuntillo de muy excesa monta.

En resumen, no hay grandes emociones, y

si es cierto que día de mucho, víspera de nada, también debe serlo que á la calma sigue la tempestad, y que por tanto debemos esperar esas emociones para cuando se discuta el Mensaje en el Congreso.

Las conferencias entre el señor Romero Robledo y ex-ministros del canovismo continúan; y aunque los húsares se empeñan en afirmar que no hay motivo de próximo arreglo, empieza á creerse que pueda surgir en el debate político que está próximo.

Mañana, debate del Mensaje en el Senado. GALLEGO.

EXTRANJERO.

LA SANTA SEDE.

El Papa ha resuelto á última hora crear en el próximo consistorio otro cardenal, al jesuita Mazzella, rector de la Universidad gregoriana.

FRANCIA.

El Consejo de ministros se ocupa asiduamente de la cuestión de la expulsión de los príncipes, pero se guarda el mayor secreto acerca de las deliberaciones.

Entre las proposiciones sometidas á la Cámara para acordar si han de ser tomadas en consideración, figura la relativa á la autonomía comunal de París.—El Gobierno no combatirá la toma en consideración, pero hará reservas formales sobre el fondo de la proposición.

—La comisión encargada de resolver sobre los planos de construcción del palacio de la Exposición universal de 1889, ha acordado aceptar á examen 42 de los 106 proyectos presentados, y continuaba aún ocupada en este trabajo de espurgo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las ocho de anoche se reunió la Diputación bajo la presidencia del Sr. López Dóriga y con asistencia de los señores Alonso, Diaz de la Pedraja, Fernández Baldor, Celis, Cuevas (D. L. y D. R.), Fernández Hontoria, Hoyos, Iliástegui, Lanuza, Piñal, López del Rivero y González Trevilla.

Aprobada el acta, el Sr. López Dóriga invitó al señor Cuevas (D. Ricardo) á ocupar la presidencia, promoviéndose con este motivo un incidente, porque el señor Alonso creía que el señor Dóriga debía continuar presidiendo la sesión, insistiendo este en su determinación por ir á tratarse del dictamen emitido sobre el presupuesto por la comisión de Hacienda de que es presidente.

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Alonso, un dictamen aclaratorio emitido por la comisión de Hacienda sobre las consignaciones para obras y conservación de las carreteras de Anero á Pedraña, de Argoños al Puntal, de Arreondo al Portillo de la Sía, de Anero á la Cabada, de Beranga á Riva, de Carriedo á Guarnizo, de Cabuerniga á Puente-Nansa, de Ojedo á Remoña, de Renodo á Torrelavega, importantes en junto 174.701 pesetas 55 céntimos; consignándose también en el dictamen, para reparaciones de las carreteras todas de la provincia, 24.820 pesetas.

Pasó á informe de la comisión de Fomento una proposición del Sr. Cuevas (D. Lanreano), pidiendo que en caso de que el consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio no perciba la subvención de 8.000 pesetas para la próxima Exposición de ganados, por no prestarse á celebrarla con arreglo á las bases acordadas por la Diputación,—las cuales hemos publicado anteriormente—se celebre el concurso por cuenta de la misma Diputación, limitándole á los toros semestrales por tres años y á las vacas con cría; proponiéndose el nombramiento de

una comisión encargada de organizar el concurso.

Se acordó acoger en el hospital de San Rafael á los enfermos pobres José Nuñez, de esta capital, y Antonio Huerta Salas; y en el manicomio de Valladolid á María Elvira Calderón y Benigna Mazorra y Martínez, vecinas de Villacarrido.

Se concedieron socorros de cinco pesetas mensuales á cada uno, á Elviro García y á Estanislao Fernández, con destino á la lactación de sus hijos gemelos.

Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión correspondiente, proponiendo que se acceda á la instancia del Ayuntamiento de Llanes en solicitud de que la Diputación de Santander contribuya á erigir una estatua en aquel término municipal en memoria del ilustre político D. José Posada Herrera, y que á este fin se conceda una subvención ó auxilio de 1.500 pesetas.

Se acordó encargar al Director de carreteras provinciales la formación del presupuesto de las obras más urgentes para reparar el afirmado de la carretera de Carriedo á Guarnizo, las cuales obras se substarán en su día por la Comisión provincial.

Pasó á la de Hacienda el expediente sobre creación de una plaza de peón auxiliar para la carretera del Puente de Santa Lucía á la Vega de la Peña, á fin de que la propia comisión proponga la cantidad que haya de consignarse como asignación para la plaza creada.

Y se levantó la sesión.

CARTA DE PARÍS.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO. París 23 de Mayo de 1886.

Mi distinguido amigo: La cuestión que primordialmente ocupa en estos momentos la atención de París es la tan manoseada y enojosa de la expulsión de los príncipes. El Consejo de ayer no se ha ocupado de ella; pero, según mis particulares informes, adquiridos en buenas fuentes, quedará definitivamente resuelta en el Consejo extraordinario que con ese objeto celebrarán mañana los miembros del Gabinete Francés.

La mayor parte, si no todos los ministros, se muestra favorable á la expulsión inmediata; pero parece cosa decidida que no será decretada por el gobierno, sino que se dejará para ello campo abierto á la iniciativa parlamentaria.

Sin entrar en el fondo de la cuestión y sin negar á la República el derecho que la asiste de defenderse contra los manejos monárquicos, creo yo que no son los presentes momentos los más adecuados para llevar á cabo una medida sin duda violenta y peligrosa y tal vez arbitraria, porque podría parecer un insulto en cierto modo dirigido contra el reino de Portugal que acoge y festeja hoy á la familia de Orleans, no solo á causa del matrimonio del duque de Braganza con la princesa Amelia, sino también para rendir tributo de respeto y consideración á una ilustre familia francesa.

Me cuesta mucho trabajo creer, conociendo y apreciando, como conozco y aprecio, el tacto político y la exquisita corrección diplomática de Mr. de Freycinet, que este consienta en dejar caer como una bomba en medio del público regocijo del pueblo portugués la noticia de la expulsión del Conde de París, pues este hecho sería causa, no de protestas, pero sí de descontento en las cortes extranjeras, y produciría, si no conflictos, cierta tirantez en las relaciones diplomáticas de algunas de ellas con la República francesa.

El pueblo griego había dado pruebas, aunque tardías, evidentes, de resignación; pero bien dice el proverbio que no siempre la virtud es recompensada. La resignación de los helenos no lleva tampoco trazas de serlo, y lo que está sucediendo es vergonzoso é indigno, pues el bloqueo injusto en que se encuentra aprisionado aquel valiente pueblo, cuando se permite á la Turquía romper el fue-

go en las fronteras y en una extensión de siete leguas y concentrar fuerzas considerables sobre Milona y Turnona, es la prueba más cínica que puede darse de que la fuerza es más poderosa que el derecho. En el presente caso, no solo la fuerza puede más que la razón, si no brutalmente anula, suprime y aniquila el derecho.

Todavía no he dado á ustedes cuenta de las brillantes fiestas que en honor y para proteger la Industria y el Comercio se están celebrando en París. Entre ellas, la más notable ha sido la de los simulacros y lizas militares, verificada el viernes y repetida hoy por segunda vez en el Campo de Marte.

Asistí á la del viernes, á la que acudieron más de cien mil almas, y que fué sorprendente y magnífica. No puedo negar que lo que allí yo presencié por primera vez es digno de verse; que aquella variedad de brillantes uniformes, el relumbrar de los cascos, corazas, penachos y armaduras, las maniobras correctas y matemáticas de la caballería, los prodigiosos ejercicios de esgrima y equitación de los oficiales y profesores de las Escuelas superior de Guerra, Saumur y Saint-Cyrc, y las bélicas fantasías de los spahis (tropas indígenas de la Argelia), producen un efecto sorprendente y constituyen un espectáculo curioso, interesante y original. Confieso que aquellos simulacros, á pesar del calor, del polvo y de otro sinnúmero de incomodidades inherentes al caso y fatales cuando se trata del movimiento de una masa de 150 mil almas que, como una encespada y gigantesca oleada, se arroja sobre un punto, produjeron en mí satisfacción y entusiasmo. Pero posponiendo gustos, caprichos ó satisfacciones personales á intereses superiores y á consideraciones de orden más elevado, me pregunto—y lo someto á la consideración de mis cultos y amabilísimos lectores—si es útil, si es decoroso, si es digno, el que un soldado, un defensor de la patria, un guardador de la honra nacional, se convierta en caballista de circo, sirva de comparsa en una función teatral, haga, ante el pueblo, ejercicios difíciles pero impropios de un soldado.

El caballo de guerra no es ni necesita ser el caballo de circo; el oficial del ejército no puede ni debe competir con el ginete que presenta en un hipódromo un caballo amaestrado á la alta escuela; la instrucción militar nada tiene que ver con las piruetas, empinadas y saltos de carnero.

En una palabra, encuentro yo algo de desconsolador y de poco noble en esta costumbre, que se generaliza hoy con deplorable exceso, de sacar á las tropas de los cuarteles distrayéndolas del deber profesional, del noble ejercicio de las armas, para hacerlas figurar entre músicos y danzantes en cabalgatas, parodias, funciones y regocijos populares, sacrificando así, á mi modo de ver, los altos intereses de la patria á la vanidad y al amor propio.

He visto ayer un nuevo modelo de locomotoras que realiza un progreso sensible y procura una notable economía.

Las ruedas de la nueva locomotora tienen 2 m. 50 c. de diámetro y pueden recorrer 140 kilómetros por hora (35 leguas), mientras que las mejores de las hoy en uso no recorren más de 120 kilómetros.

Para vencer la resistencia que opone el aire, que es enorme, pues está calculada en 612 kilogramos á la velocidad de 70 kilómetros, la nueva locomotora tiene la forma de la proa de un barco.

Gracias á las referidas y á otras modificaciones de detalle, el inventor asegura que es posible obtener una economía de 9 á 12 por 100 sobre los actuales precios de tracción. Si esto fuera, como parece, cierto, cada locomotora gastaría 12.000 reales menos por año y la economía para las Compañías francesas de ferro-carriles se elevaría á la suma considerable de 28 millones de francos anuales.

La locomotora *La Parisiense*, inventada por Mr. Estrada y perfeccionada por el célebre ingeniero primero de Puentes y Calzadas Mr. Ricourt, ha sido construida en la magnífica fábrica de Mr. Boulet.

Digno son estos nombres de la publicación.

De V. afcmo.,

Pío SILBÉN.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece ser que la Sociedad humanitaria *El Cencerro* ha pensado en dar una función en el teatro de la Comedia, con el objeto de coadyuvar con el producto de la fiesta á los humanitarios fines de la *Tienda-Asilo*, próxima á inaugurarse.

Celebraremos que los jóvenes que forman aquella Sociedad acierten á vencer los obstáculos que se oponen al propósito de realización de su proyecto.

Ayer tarde celebró junta general el ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad con objeto de elegir un diputado para su junta de gobierno, siendo nombrado por unanimidad D. Habencio Cárron de la Barca, que presentó renuncia de aquel cargo.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor-correo francés *Olinde Rodrigues*.

A la una y media próximamente de la tarde de ayer se cayó uno de los tramedos de maderas del señor Mowinkel, en la plaza de Caiadio, causándose graves lesiones.

El herido fué conducido en malísimo estado á la botica de la señora viuda de Giménez, siendo curado de primera intención por el médico titular señor Bautista Arias.

Hemos recibido en esta redacción un atento oficio del juez de instrucción de esta ciudad, señor Pérez de Celis, en el cual se ordena á nuestro Director suministrar algunos datos que aquel celoso funcionario considera útiles para la mejor formación de un sumario, que con toda actividad se instruye por injurias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Náutica.

El respeto que siempre y en todas ocasiones nos merecieron los tribunales de justicia impidieron hacer comentarios de ninguna clase en un asunto que, como el que nos ocupa, se encuentra bajo la acción directa é inmediata de esos tribunales, limitándonos por hoy á suministrar gustosos al señor Pérez de Celis, todos aquellos datos que puedan guiarle por la trabajosa senda que conduce al esclarecimiento de la verdad.

Ayer salió de este puerto el vapor español *Leonora*.

Por telegramas recibidos en España procedentes de Italia, se sabe que circulan en Nápoles rumores, cuyo fundamento no se conoce, de haber naufragado el vapor que conducía á la América del Sur la compañía de ópera del señor Stagno.

Ante los ministros de comercio y de Correos y Telégrafos y otras autoridades, se inauguró el sábado en el Havre un nuevo servicio de vapores-correos establecido por la Compañía general Trasatlántica francesa, saliendo de dicho puerto el *Champagne*, que se propone llegar á New-York el domingo próximo, es decir dos días antes que con el servicio actual.

El número premiado en el sorteo de la lotería es el 2.507, según telegrama que anoche recibimos, ignorándose el pueblo en que ha sido vendido el billete.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 24 Mayo.

Harinas.—Disponibles, 46⁵⁰ francos el saco de 159 kilos.

Entrega en Junio, 47; Julio-Agosto, 47⁷⁵. Cuatro meses de Agosto, 48⁵⁰. Circulación del día, 3.600 sacos. Las harinas de la fábrica de Corbeil se venden á 48 francos y las de consumo de 40 á 50, según clases.

Trigos.—Disponibles, 21 francos los 100 kilos; Junio, 21²⁵; Julio-Agosto, 21⁷⁵. Cuatro meses de Agosto, 22²⁵.

quererle echar mano para hacerle prisionero; pero este retrocedió algunos pasos, exclamando con un acento que indicaba el deseo de reir y al mismo tiempo una especie de terror.

—¡Barnstable: mi querido Barnstable! no creo que hablais seriamente.

A este llamamiento inesperado, el marino retrocedió también frotándose los ojos.

—¡Qué oigo! ¡qué veo! esclamó: ¿estoy verdaderamente despierto? Sí: está aquí el *Ariel*, la fragata. ¿Es posible que seáis Catalina Plowden?

Sus dudas, si algunas le quedaban, fueron inmediatamente disipadas, porque el extranjero se sentó al borde de una zanja: en su actitud, la modestia de una mujer contrastaba grandemente con el traje del sexo masculino, y Catalina se puso entonces á reir libremente sin procurar ya contenerse.

Su deber, el piloto, el *Ariel* mismo, todo fué olvidado en este momento por el teniente. No pensó ya más que en la joven que veía; y no pudo menos de reirse como ella,

aunque apenas podía decirse á sí mismo el motivo.

Cuando este acceso de alegría se calmó un poco, Catalina se volvió hacia Barnstable, que se había sentado á su lado, y que en su gozo no pensaba ya en reprenderla por su buen humor.

—¡Pero en qué pienso yo para reirme así! dijo ella: esto es mostrarme insensible á los males de los demás. Sin embargo, debo explicaros antes de todo cómo es que me veis aparecer tan inopinadamente, y por qué he tomado este disfraz extraordinario.

—Ya lo adivino todo,—contestó Barnstable. Habis sabido que estábamos cerca de esta costa, y habeis venido á cumplir la promesa que me hicisteis en América. No me digais más: el capellan de la fragata...

—Puede predicar como acostumbra, y con tan poco fruto,—respondió Catalina;—pero no pronunciará sobre mí la bendición nupcial hasta que haya conseguido el objeto de mi expedición arriesgada. Vos no sois egoísta, Barnstable. ¿Querriais que yo olvi-

Coffin saludó como marino obediente; pero antes de retirarse extendió hacia el Océano uno de sus nervudos brazos, y dijo con un tono de solemnidad conveniente á su carácter.

—Capitán Barnstable; yo he sido el que os ha enseñado á tomar una faja de rizos y á pasar un tomador; porque yo creo que vos no estabais en estado de anudar dos medias llaves (1) cuando llegasteis á bordo del *Spalmacitty*. Estas son cosas que se pueden aprender fácilmente y en pocos días; pero es menester toda la vida de un hombre para aprender á prever el tiempo. ¿Veis á lo lejos aquellas rayas trazadas en el firmamento? Pues hablan tan claramente á todos los que las ven y que conocen el lenguaje de Dios en las nubes, como vos podeis hacerlo cuando tomais la bocina para mandar cargar las velas. Por otra parte, ¿no ois la mar rugir sordamente como si presintiese el momento de una tempestad?

(1) Especie de nudo usado en la marina.

BURDEOS 24 Mayo.

Trigos.—Continuamos en la calma de negocios tantas veces indicada. Se cotizan los trigos del país de 17'75 á 18 francos, y los rojos de invierno á entregar, 18 á 18'25; Bombay Ahmedabab, 17 francos los 80 kilos.

Havre 24 Mayo. Cafés.—Se nota alguna calma, pero se sostienen los precios. Ventas del día; 13.800 sacos, pagándose los de Puerto-Rico á 79 francos los 50 kilos en depósito; Jacmel, 49'50; Bahía, 39'75; Santos disponible, 47'25 francos; entrega en Junio, 47'25; en Julio, 47'50.

Cueros.—Se han vendido 3.348 pieles, pagándose los de Montevideo salados de buey á 62 francos los 50 kilos; Rio Grande, también salados de buey, á 57; y los Mina, secos, de 108 á 110 francos los 50 kilos.

MADRID.

El público madrileño ha mostrado siempre gran predilección por La Mascota. Conviene en que el libro, además de disparatado y absurdo, es escabroso, como se llama ahora á lo que antes se llamaba de una manera más expresiva; pero tiene buen gusto y aplaude la música, que efectivamente es muy inspirada y original.

La obra se ha cantado en el Circo de Price, y en otros teatros, centenares de noches, y ha proporcionado pingües ganancias á dos ó tres empresas; así es que no hay aficionado que no la sepa de memoria y no la tararee por calles y cafés.

Sin embargo, siempre se oye con gusto y se aplaude, aunque la interpreten artistas medianos, y su anuncio da la seguridad de una buena entrada al teatro que la pone en sus carteles.

Este ha sido sin duda el cebo en que ha mordido la Compañía de ópereta italiana, en bñ mala hora para ella.

Però no adelantemos los sucesos, como decían los novelistas de á medio real la entrega.

El sábado anunció la empresa del teatro de la Alhambra la primera representación de la ópereta en tres actos, arreglada del francés con música del maestro Andrau, titulada Lorenzo XIV ó La Mascota.

Esto de los dos títulos ya no nos dió buena espina, porque ni en el original ni en español no se ha llamado nunca más que de la segunda manera.

No obstante, no se fijó mucho la gente en tal pormenor cuando á las cinco de la tarde estaba ya puesto á la puerta del teatro el cartelillo que dice: «No hay billetes.»

Antes de dar las nueve era materialmente imposible cruzar por pasillos y corredores: las señoras que llegaban retrasadas no hubieran podido ir á sus localidades—tal es la disposición de aquel teatro—sin que los acomodadores les abriesen camino.

Había gran curiosidad en el público por ver cómo la compañía italiana interpretaba una de sus obras predilectas.

Los amigos de los empresarios andaban de un lado para otro preparando la opinión. Sepan ustedes, decían, que el libro no es igual que el que conocemos.

—Bien, preguntaba el público ¿y la música? —Esa es la misma; pero en el libro no hay situaciones indecorosas ni desvergüenzas de ninguna clase.

—Pues mejor que mejor, contestábamos todos.

Y se alzó el telón y dió principio el primer acto.

La decoración bonita, el coro tan bien vestido como de costumbre. Vaya, empieza bien, decía la gente; el primer número ha salido afinadito, y si no fuera por ese director, que lleva la orquesta como si tuviera gana de acabar cuanto antes, no habría nada que pedir.

El papel de Pipó le escribió el autor para barítono; y un barítono le ha cantado siempre en España; pero los italianos lo han dispuesto de otro modo, y se le repartieron á una triple. Con este motivo han tenido que arreglar el dúo del primer acto, uno de los números que dan más carácter á la obra. En cuanto la Paoli y la Gattini le empezaron á cantar se notó que los espectadores se habían constipado. Todo se volvía toses por un lado y toses por otro, sin que los esfuerzos de la dique lograsen imponer silencio.

Después salió una triple nueva, que no sé aún como se llama, haciendo el papel de Princesa. Produjo buena impresión, porque es guapa, y ya se sabe que las mujeres de teatro llevan la mitad del éxito en el palmito; pero la pobrecita tenía mucho miedo, cosa que se comprende en quien se presentaba por primera vez ante un público mal dispuesto, y no dió pie con bolo, como se dice vulgarmente.

Siguió la representación y continuaron las mutilaciones musicales, y las toses y bastonazos.

La música era de Audran, sí, señor; pero lo era al modo que lo es de Verdi la de esas innumerables fantasías sobre motivos de El Trovador con que nos atormentan las aficionadas y aficionados que degüellan al maestro para darse tono de compositores.

La melodía no dejaba de parecerse de cuando en cuando á la original; pero con ese aire de familia que no distinguen más que los que están en el secreto. En cuanto á la instrumentación, completamente nueva, no he oído cosa más desastrosa. La orquesta, que diferentes veces fué llamada al orden por el público, parecía, cuando mejor, un guitarrillo destemplado.

Si el maestro francés oye la que la compañía italiana, calumniándole, llamaba su obra, convierte el escenario en un cementerio.

Durante el tercer acto, el más echado á perder de todos, tomó el teatro el aspecto de una plaza de toros; lo cual es una cosa muy fea, dicho sea con perdón de los setemesinos y demás gente culta. Y todavía no me he podido convencer de que sea elegante y chic eso de dar patadas y hablar á gritos delante de señoras. Paso por lo de las toses, porque nadie está libre de acatarrarse; pero de cocer sonan de racionales, aunque no siempre en justicia.

Resultado: que la obra no acabó precisamente como el rosario de la Aurora, porque en el teatro de la Alhambra, y durante la temporada actual, no volverá á representarse más.

Esto no obsta para que la empresa haya embolsado unos cuantos miles de reales, porque, cuando el público no se divierte, aún no es costumbre, ni creo que lo será en mucho tiempo, devolverle el dinero.

Por supuesto, que del fracaso no se debe culpar á los artistas, que andaban por la escena atormentados y sin saber qué hacer, y que cantaron aquella noche lo mismo que las demás, sin el atrevimiento que tuvo bastante osadía para enmendar la plana á Audran, y á la empresa que apadrinó el desmembramiento de la hermosa partitura.

¡Gracias á que el público no es rencoroso! El domingo aplaudió á las pantorrillas de la Righi, como si nada hubiera pasado la noche antes.

Porque es de notar que las dichas pantorrillas cada día obtienen un éxito mayor. Verdad que cada día se muestran más. Claro, como saben que gustan!

Esta señora Reghi—muy señora mía—canta lo mismo que un sereno y declama igual que un saca-muelas; pero da unos pasitos de can-can, que no hay más que ver; y si hay más, no será mucho; así que obtiene cada ovación y una de llamadas á la escena que para sí las quisieran la Patti y Gayarre.

Y no solamente la aplauden los hombres, que esto, aunque no de muy buen gusto, no sería raro; sino que hasta muchas señoras—al menos lo parecen—se ponen en pié para no perder el menor movimiento de la actriz.

¿Es curiosidad ó... no es curiosidad? No sé; lo que sí puedo asegurar es que me parece muy feo, y hasta—me atreveré á decirlo—hasta poco decoroso.

Delante de mí estaba sentada una señora el domingo; empezó el can-can y se puso en pié.—Vaya, me dije,—esta se marcha indignada. Si, en eso estaba pensando! Se levantó para no perder detalle.

De ver bailar el can-can con esa complacencia desde las butacas, á bailar en el escenario, no hay, á mi juicio, más que un paso, y ese pequeño. No me cabe duda; mi vecina de localidad y las que hicieron como ella, son bailarinas por dentro.

Y solo esperan, como dijo Becquer, la voz que les diga levántate y anda.

25 de Mayo. S. de Trasmiera.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 25.

The Standard, hablando hoy de los proyectos relativos á Irlanda, dice que serán desechados en la Cámara de los Comunes.

Añade que puede considerarse como segura la disolución de ésta para el mes próximo.

Londres 25.

Los periódicos ingleses acusan á los griegos de ser los causantes de los conflictos ocurridos en la frontera.

Añaden que la agresión partió de ellos y que los turcos no hicieron más que repeler la fuerza con la fuerza.

Nueva-York 25.

Van disminuyendo las huelgas en los Estados Unidos.

En muchos puntos se ha llegado á una inteligencia entre patronos y obreros.

Montevideo 25.

El señor Vidal ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la República del Uruguay.

La Asamblea nacional ha nombrado jefe del Poder ejecutivo al general Santos, ex-presidente de la República.

Paris 25.

La prensa alemana, hablando de la cuestión de Grecia, dice que á pesar del desarme no puede menos de reconocerse que la paz de Oriente descansa sobre débiles cimientos, porque es evidente que Rusia, contrariada por el orden de cosas creado en Bulgaria, no cesará directa ó indirectamente de trabajar para ser la nación preponderante sobre los pueblos de los Balcanes, á despecho de Inglaterra y Austria, que tratan de disputarle la influencia.

Paris 25.

La cuestión relativa á la expulsión de los principes va á dar lugar á escenas muy tumultuosas en la Cámara, pues las derechas están resueltas á protestar de la manera más enérgica contra dicha medida.

El duque de Aumales, á quien los corresponsales de Lisboa suponían viajando con dirección á Lérida, ha llegado esta mañana á Hendaya. Mañana se le espera en París.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 26—5'45 T.

En el Congreso sigue la discusión de actas.

En el Senado ha sido aprobada la nueva fórmula de juramento.

Madrid 27—1 M.

El señor Belle, con motivo de su enmienda presentada al Senado, excitó al Gobierno á que no cumpliera sus compromisos democráticos, los cuales ha considerado peligrosos para las instituciones.

Censuró que se consintiera la propaganda en favor de la República.

Le contestó el señor Rivera, excitando por su parte al Gobierno á llevar á la práctica en el más breve plazo las reformas en sentido democrático.

El marqués de Molins declaró que los canovistas se abstienen de votar la enmienda extemporánea, cumpliendo la benevolencia ofrecida al Gobierno.

El señor Rojo Arias presentó otra enmienda y pronunció un discurso atacando duramente al Gobierno por no hallarle dispuesto á llevar á cabo las reformas ofrecidas en sentido democrático.

Madrid 27.—1'30 M.

En el Congreso Mercantil se ha desechado una enmienda del señor Mayo que pedía que los profesores mercantiles intervinieran directamente en el jurado para entender en las cuestiones mercantiles.

En la sesión de hoy se discutirá sobre tarifas de ferro carriles.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 26—5'20 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'exterior', 'amortizable', 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'Acciones de ferro-carriles del Norte', etc.

MADRID 26—5'45 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Id. exterior', 'Id. id. amortizable', 'Billetes hipotecarios de Cuba', etc.

PARIS 26—6 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Renta francesa 4 1/2 por ciento', 'Deuda pública de España', 'Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España', etc.

LONDRES 26—5'30 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Fondos españoles' at 58'31.

BOLSIN.

MADRID 26—12 n.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 interior' at 59'30.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Bayonés, de 75 ts., capitán Sendin, de San Sebastián, con 2 fardos cáñamo á D. José Vega; 2 cajas y 25 fardos papel á la orden; 10 cajas bujías á los señores Aldasoro y Compañía.

Balandra Urola, de 17 ts., capitán Olaizola, de Zumaya, con 450 sacos cemento á la orden.

Vapor español Cabo Torres, de 114 toneladas, cap. Villalveitia, de Gijón, en lastre.

Lanchón Concepción, de 38 toneladas, capitán Arizabalaga, de Bayona, con 2.500 tablas y 4.250 tabillitas á D. Tomás Gómez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zarraga, para Bilbao, con 444 fardos tabaco, 245 tablas, 3 sacos cebada, 12 barriles cerveza y 8 bocoyes aguadiente.

Vapor español Leonor, de 1.806 toneladas, capitán Alegría, para la Habana, con 250 sacos sal, 216 id. harina y 1 caja armaz.

Vapor español N. Pérez, de 89 toneladas, capitán Rodríguez, para Rivadeo, con 13 fardos bacalao, 4 sacos harina y 443 fardos tabacos del Estado.

Vapor español Vizcaya, de 558 toneladas, capitán Garrastazu, para Sevilla, con 560 sacos harina, 19 barriles cerveza y 145 barriles azúcar.

LINEA DE VAPORES NEPTUN.

De Bremen para Santander. Saldrá el vapor alemán GAUSS el 1.º de Junio próximo.

Admite carga y pasajeros. Dirigirse para fletes y pasaje: en Bremen á la Dampschiffahrts-Gesellschaft NEPTUN, y en Santander á los señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo.

NORDEUSTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Al vapor OHIO seguirá el GRAF BISMARCK, que saldrá de la Coruña el 17 de Junio.

SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla.

CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona.

CON ESCALAS en Gijón, Coruña, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao.

CON ESCALAS en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 11 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN, Su capitán D. Pedro Muñecas.

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19, 3.

Càrlos M. Conachi. DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

Hotel Continental, Mendez-Núñez, 1. HORAS DE CONSULTA: De nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Su casa en Madrid, Victoria 5.

Hallazgo.

El que haya perdido una perrita de lanas, al parecer ratonera, puede pasar á recogerla á la calle de la Libertad, núm. 2, 3.º

Línea de vapores SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado FRANCISCA, Su capitán don J. M. Cirarda.

FRANCISCA.

Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores SOTO Y LOPEZ tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

D. Juan Miguel Dueñas. PIANISTA.

Hace toda clase de reparaciones. Por solo afinaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería, Santander.

Cargamento de maiz. HA LLEGADO

un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior. Diríjase los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

Carbones vegetales. SE SIRVEN A DOMICILIO.

Encina superior á 5½ reales @. Canutillo id. á 4½ reales @. 13, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen, por D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER. SE VENDE á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

Se vende

una magnífica BERLINA, montada sobre doble suspensión de muelles de acero. En la imprenta de este periódico informarán.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelte al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

BOCA.

El Tesoro Universal de la Boca. Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Un frasco UNA PESETA. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

DON ANTONIO DEL CAMPO Y CEDRUN, HA FALLECIDO

en el día de hoy á las diez de la mañana. Sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos y testamentarios, Ruegan á todos sus amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 27, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), á las diez de la mañana, y á la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar á las doce de la misma, á cuyo favor vivirán agradecidos. Santander 26 de Mayo de 1885.

El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de la Blanca, núm. 1, y despide en la Alameda Segunda.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

